

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

La evaluación formativa constituye un elemento clave en el caso de la formación práctica. La continua supervisión de los tutores sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes favorece el hecho de que éstos puedan mejorar su actuación docente y manifiesten un progreso evidente al finalizar el Prácticum. En la evaluación de las prácticas participan aquellos profesionales encargados de la tutorización del alumnado.

Una vez finalizado el Prácticum, la nota final del alumno se establece por la suma de lo siguiente:

- *Tutor:*
 - Informe de evaluación: 50%
- *Supervisor:*
 - Portafolio: 40%
 - ✓ Contextualización
 - ✓ Unidad didáctica
 - ✓ Reflexión
 - Asistencia y participación en tutorías: 5%
 - Asistencia y participación en seminarios: 5%

Para obtener una evaluación positiva, el estudiante debe haber superado cada uno de los aspectos recogidos en la evaluación, con una *calificación mínima de Aprobado, 5*.

Se valorará la calidad de los trabajos, la capacidad del alumno para mejorarlos según consejo de sus tutores y la puntualidad en la presentación de los mismos. De igual modo, se tendrá en cuenta la presentación, la ortografía, el contenido, el nivel de reflexión y las sugerencias de mejora.

2. PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PORTAFOLIO

El portafolio es una recopilación de los trabajos y los materiales elaborados por el alumnado durante la realización del Prácticum, pero debe consistir en algo más que una simple acumulación de documentos. El portafolio ha de basarse en la reflexión del periodo de prácticas, en el que el propio alumno sea consciente de cómo está siendo su proceso de aprendizaje, su progreso y su esfuerzo, e ir incorporando en su trabajo las mejoras necesarias.

En el Prácticum, el Portafolio será el 40% de la nota final y deberá constar de los siguientes apartados:

- Contextualización del centro y del aula.
- Unidad didáctica
- Reflexiones sobre la propia actividad docente.

2.1. Contextualización del centro y del aula.

Este apartado constará de lo siguiente:

- *Características socioeconómicas y culturales* del medio social en el que se localiza el centro educativo (se aconseja consultar el Proyecto Educativo de Centro, PEC).
- *Estructura organizativa del centro*: instalaciones, personas que forman parte de la comunidad educativa, formas de participación de las familias, personal de apoyo al centro (Logopedas, Equipos de Orientación, Inspección Educativa...), relación de actividades ofertadas por la tarde...
- *Relación de documentos de planificación institucional*.

- *Recursos materiales en el centro:* materiales existentes para *Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*. El horario escolar de los alumnos.
- *Servicios complementarios:* comedor, transporte escolar....
- *Descripción del aula en el que se está realizando el Prácticum:* número de alumnos, características, tipos de relaciones entre el alumnado, nivel académico, uso del lenguaje, diferentes capacidades y aptitudes, implicación de las familias, atención a la diversidad, recursos en el aula...

2.2. Reflexiones sobre la propia actividad docente.

El objetivo de esta reflexión no es juzgar ni el centro ni el aula, sino que el alumnado en prácticas recoja impresiones sobre su actuación, se plantee dudas y proponga alternativas a los posibles problemas que se le presenten.

Todos los aspectos críticos y valorativos se referirán únicamente a sí mismos. Las referencias a grupos y personas concretos serán impersonales.

Como sugerencias para la reflexión (siempre referidas al alumno en prácticas):

- Estrategias metodológicas que se emplean.
- Dominio de los contenidos curriculares.
- Motivación al alumnado.
- Gestión del grupo.
- Capacidad de unir la teoría con la práctica.
- Relaciones con el tutor, el grupo y el centro.
- Aplicación de las unidades didácticas.
- Recursos que se emplean.
- Formas de evaluación.
- Organización del aula, etc.

El alumnado deberá entregar el portafolio en el día (consultar calendario prácticas 2025-2026) a la hora y el lugar que determine cada supervisor. No se aceptarán trabajos entregados a personas distintas fuera del lugar y horario establecido.

En el portafolio no se incluirán documentos del centro, ni material didáctico que no haya sido elaborado personalmente por el alumno (exceptuando fichas y/o actividades recogidas en los libros de texto empleados).

3. ASPECTOS FORMALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PORTAFOLIO

Para la presentación del Portafolio, será obligatorio seguir las siguientes normas:

- Los documentos han de ser elaborados a ordenador.
- Llevará una portada, con los siguientes datos:

Memoria Prácticum. Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Curso académico.

Nombre y dos apellidos del alumno.

Número del DNI.

Colegio de Prácticas.

Nombre y dos apellidos del tutor de docencia directa.

Nombre y dos apellidos del tutor académico.

- En la primera página constará un índice con los distintos apartados y subapartados que componen el portafolio, indicando el número de las páginas correspondientes en cada uno de ellos.
- Las páginas del texto irán numeradas.
- El tipo de letra será Times New Roman, tamaño 12 y el espacio entre líneas, 1.5.
- Las faltas de ortografía o los fallos en la expresión escrita, supondrán una disminución de la nota correspondiente al portafolio.
- Los recursos utilizados por el alumno para la realización del portafolio deben ser citados correctamente, siguiendo el orden alfabético de los apellidos de los autores y según las siguientes normas:

- ✓ **Cita de un libro:** Primer Apellido del autor, Inicial del nombre. (Año de publicación). *Título de la obra*. Ciudad, Editorial.

Ejemplo: Alemany, I., Jiménez, M.A. y Sánchez, S. (2012). Formación del profesorado para la diversidad cultural. Madrid. La Muralla.

- ✓ **Un capítulo de un libro:** Apellidos del autor del capítulo, Inicial del nombre. (Año de publicación). Título del capítulo. En Inicial del nombre. Apellidos del autor del libro. *Título del libro* (páginas). Ciudad, Editorial.
Ejemplo: Arnáiz, P. y Ortiz, M.C. (1997). El derecho a una educación inclusiva. En A. Sánchez y J.A. Torres (coords.). *Educación Especial 1. Una perspectiva curricular, organizativa y profesional*. Madrid, Pirámide.

- ✓ **Un artículo de una revista:** Apellido del autor, Inicial del nombre. (Año de publicación). Título del artículo. *Nombre de la publicación, número del volumen* (número del ejemplar), número de la(s) página(s).

Ejemplo: Sánchez, S. (2011). Hacia la Interculturalidad desde la Cultura de Paz. Una perspectiva educativa. *Dedica. Revista de Educação e Humanidades*, 1,117-136.

- ✓ **Una publicación digital.** Usar la forma de registro apropiada (libro, revista,...), añadiendo cuando fue recuperado: Recuperado en fecha, de: URL.

Ejemplo: UNESCO (2005): El imperativo de la Calidad. Informe de Seguimiento de la Educación para todos en el mundo. París, UNESCO. Recuperado el 15 de marzo de 2009 de <http://portal.unesco.org>